



REGULARIZACION DE LA POSESION DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD RAIZ Y CONSTITUCION DEL DOMINIO SOBRE ELLA. OFICINA PROVINCIAL DE BIENES NACIONALES CHILOE

NOTIFICACION : Conforme con lo dispuesto en el D.L. N° 2.695 de 1979, las Resoluciones que se indican de la Oficina Provincial de Bienes Nacionales de Chiloé – Castro, acogió solicitudes de la posesión de inmuebles ubicados en la Provincia de Chiloé. Interesados tienen 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, bajo apercibimiento de ordenar su inscripción a favor de los solicitantes. A ser publicados los días 01 y 15 de agosto de 2025.- (1ra. y 2da. Publicación).-

PUBLICACIONES: 01 Y 15 DE AGOSTO DEL 2025

Empresa Contratista : SERVICIOS PRODER LTDA.
N° Registro : 77 – 04.10.05
Proyecto: Convenio Particular (R.P.I.)

RES. N° 129 (14/05/2025).- IGLESIA EVANGÉLICA PENTECOSTAL DE LA COMUNIÓN DE LOS SANTOS, RUN N° 71.293.000-4.- EXPTE. N° 104SAC622917.- Puchilco, Puqueldón, Sup. 611,11 m2.- Plano N° 10206-9052-S.R.- Deslindes: NORTE: Juan Francisco Bahamonde Velásquez en línea recta de 20,80 metros, separado por cerco.- ESTE: Wilson Ojeda Cárdenas en línea recta de 29,85 metros, separado por cerco.- SUR: Camino público de Puchilco a san Agustín en 20,05 metros.- OESTE: Juan Francisco Bahamonde Velásquez en línea recta de 29,95 metros, separado por cerco.- El inmueble se encuentra inscrito a nombre de doña María Verónica Jiménez Vargas a fojas 719 vta N° 773 año 2002, del Conservador de Bienes Raíces de Castro.- Rol de avalúo N° 121-42 de la comuna de Puqueldón.-

RES. N° 197 (16/06/2025).- JUAN ERASMO GUEICHA REMOLCOY, RUN N° 10.730.366-9.- EXPTE. N° 104SAC639895.- Pasaje sin nombre, Queilen, Sup. 287,35 m2.- Plano N° 10207-8887-S.U.- Deslindes: NORTE: Rosa Coralía Calisto Herrera en línea quebrada de 3 trazos de 13,35 metros, 6,40 metros y 11,55 metros, separado por cerco.- ESTE: Pasaje sin nombre en línea quebrada de dos trazos de 1,55 metros y 11,55 metros, que lo separa de José Francisco Millalonco Barria.- SUR: Luis Gonzalo Vera Calisto en línea recta de 27,55 metros, separado por cerco.- OESTE: Jorge Uribe Mella en línea recta de 10,60 metros, separado por cerco.- El inmueble se encuentra inscrito a nombre de don Francisco Millalonco Barria a fojas 246 vta N° 254 año 2003, del Conservador de Bienes Raíces de Castro.- Rol de avalúo N° 5-117 de la comuna de Queilen.-

RES. N° 198 (16/06/2025).- ROXANA ISABEL PÉREZ TRIVIÑO, RUN N° 14.377.944-0.- EXPTE. N° 104SAC640847.- Pid Pid, Castro, Sup. 1668,80 m2.- Plano N° 10201-9272-S.R.- Deslindes: NORTE: Adelina Pérez Gómez en línea recta de 32,75 metros, separado por cerco.- ESTE: Daniela de Lourdes Henríquez Márquez en línea quebrada de 2 trazos de 38,10 metros y 3,60 metros respectivamente y Elizabeth Eleimira Henríquez Asenjo en línea recta de 25,85 metros, ambos separados por cerco.- OESTE: Camino en línea recta de 20,30 metros y Daniela de Lourdes Henríquez Márquez en línea quebrada de 2 trazos de 14,85 metros y 39,35 metros respectivamente, ambos separados por cerco.- El inmueble se encuentra inscrito a nombre de doña Daniela de Lourdes Henríquez Márquez a fojas 2555 N° 2728 año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de Castro.- Rol

de avalúo N° 1110-108 de la comuna de Castro.-

RES. N° 216 (02/07/2025).- MARÍA NUVIA HARO SALDIVIA, RUN N° 8.654.231-5.- EXPTE. N° 104SAC646237.- Candelaria, Quellón, Sup. 1696,05 m2.- Plano N° 10208-9214-S.R.- Deslindes: NORESTE: Camino público de Santa Rosa a Oqueldán en línea recta de 23,23 metros.- SURESTE: Margarita Muñoz en línea quebrada de 9 trazos de 6,15 metros; 10,40 metros; 3,40 metros; 2,25 metros; 4,55 metros; 4,15 metros; 12,60 metros; 18,30 metros y 7,65 metros, separados por cerco.- SUROESTE: Pedrosa Saldivia en línea quebrada de 2 trazos de 16,95 metros y 7,56 metros, separado por cerco.- NOROESTE: Pedrosa Saldivia en línea quebrada de 6 trazos de 10,55 metros; 6,70 metros; 16,00 metros; 5,00 metros; 12,50 metros y 4,70 metros, separados por cerco.- Inscripción de carácter originaria respecto al D.S. N° 2774 del año 1933 a nombre de la Sucesión Saldivia Vargas, el que no se inscribió.- Rol de avalúo N° 184-2 de la comuna de Quellón.-

RES. N° 226 (14/07/2025).- JUAN ARNALDO CAAMAÑO IBACACHE, RUN N° 4.692.356-1.- EXPTE. N° 104SAC645791.- La Estancia, Castro, Sup. 0,70 ha.- Plano N° 10201-9265-S.R.- Deslindes: NORTE: Rosa Alvarado en línea quebrada de dos trazos, separado por cerco.- ESTE: Rosa Alvarado en línea quebrada de cuatro trazos, separado por cerco.- SUR: Camino a Filán en línea quebrada de nueve trazos, que lo separa de Gonzalo Camacho.- OESTE: Gonzalo Camacho en línea quebrada de dos trazos, separado por cerco.- El inmueble se encuentra inscrito a nombre de don José Amador Alvarado y otros a fojas 1762 N° 1490 año 2024, del Conservador de Bienes Raíces de Castro.- Rol de avalúo N° 1189-49 de la comuna de Castro.-

RES. N° 228 (14/07/2025).- JUAN LORENZO LOAIZA ÁLVAREZ, RUN N° 5.032.127-4.- EXPTE. N° 104SAC631592.- Putique, Quinchao, Sup. 479,90 m2.- Plano N° 10210-9280-S.R.- Deslindes: NORESTE: Mariano Humberto Vivar Vivar en línea recta de 49,40 metros, separado por cerco.- SURESTE: Mercedes Santana Vivar en línea recta de 9,80 metros, separado por cerco.- SUROESTE: José Alirio Levin Elgueta en línea recta de 49,55 metros, separado por cerco.- NOROESTE: Camino a Achao en línea recta de 9,85 metros.- Debiendo efectuar una inscripción de carácter originaria por siniestro del Conservador de Bienes raíces de Quinchao.- Rol de avalúo N° 150-13 de la comuna de Quinchao.-

RES. N° 229 (14/07/2025).- JOSÉ LUIS BURGOS MUÑOZ, RUN N° 11.883.753-3.- EXPTE. N° 104SAC644283.- Nahuitad, Chonchi, Sup. 842,30 m2.-

Plano N° 10203-9217-S.R.- Deslindes: NORTE: Camino público de Ruta 5 Sur a Rauco en línea recta de 28,00 metros.- ESTE: Alejandro Chavez y Philip Hamann en línea recta de 30,90 metros, separado por cerco por cerco.- SUR: Sucesión Sergio Saldivia en línea recta de 29,60 metros, separado por cerco.- OESTE: Lote D en línea recta de 28,10 metros, separado por cerco.- El inmueble se encuentra inscrito a nombre de doña Irma Ester Díaz Díaz a fojas 1557 N° 1637 año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Castro.- Rol de avalúo N° 166-48 de la comuna de Chonchi.-

RES. N° 230 (14/07/2025).- JUAN ALEJANDRO COMICHEO HERRERA, RUN N° 11.928.588-0.- EXPTE. N° 104SAC639054.- Estero Queilen S/N°, Queilen, Sup. 582,19 m2.- Plano N° 10207-8868-S.R.- Deslindes: NORTE: Roxana Huentelacán Villa en línea quebrada de 3,60 metros y 20,40 metros, y Efraín Muñoz Chacón en línea recta de 11,05 metros, ambos separados por cerco.- ESTE: Efraín Muñoz Chacón en línea recta de 16,20 metros, separado por cerco.- SUR: Sucesión Guido Cárdenas Subiabre, en línea recta de 38,20 metros, separado por cerco.- OESTE: Camino en línea quebrada de 3,35 metros; 5,20 metros y 7,00 metros, separado por camino.- El inmueble se encuentra inscrito a nombre de don Romilio del Carmen Macías Chacón a fojas 1560 N° 1618 año 2001, del Conservador de Bienes Raíces de Castro.- Rol de avalúo N° 114-79 de la comuna de Queilen.-

RES. N° 261 (29/07/2025).- CARLOS PATRICIO AGUILAR NEIRA, RUN N° 7.889.153-K.- EXPTE. N° 104SAC640917.- Putique, Quinchao, Sup. 0,95 ha.- Plano N° 10210-9273-S.R.- Deslindes: NORESTE: Mar chileno en línea recta.- SURESTE: José Enrique Vivar Vivar en línea quebrada de dos trazos, separado por cerco.- SUROESTE: Gladys Vivar Miranda en línea recta, separado por cerco.- NOROESTE: José Vivar santana en línea quebrada de dos trazos, separado por cerco y camino y José Vivar Santana en línea recta, separado por cerco.- Debiendo efectuar una inscripción de carácter originaria por siniestro del Conservador de Bienes raíces de Quinchao en el año 2005 por Decreto 890 del 14 de julio de 2006.- Rol de avalúo N° 389-28 de la comuna de Quinchao.-

CARLOS PATRICIO CHACON CAÑOLES
JEFE PROVINCIAL (S)
BIENES NACIONALES CHILOE